Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° UM /23.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 09 MAR 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Dionel E. QUINTANA, D.N.I. N° 18.194.586, dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MESA DE ENTRADAS RECIBIDO

0 9 MAR 2023

HORA: 11 19

NOTA: 1299 / 23

SEÑOR PRESIDENTE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS Ing. Cristian PEREYRA SU DESPACHO Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra-del-Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

REPUBLICA ARGENTINA
Poder Legislativo
Presidencia
BLOQUE FORJA
PEGOTION

O 8 MAR. 2023

O 26

Felios

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA

Provincia del Fuego A.e I.A.S.

Provincia del Fuego A.e I.A.S.

Presidencia

Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presidencia
Presi

DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Sra. MONICA URQUIZA

Ushuaia, 1 de marzo del 2023 NOTA Nº 068 /23 Letra : ETM

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle por este medio, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la renovación de "ADSCRIPCION", del agente Sr. Quintana E. Dionel. DNI N° 18.194.586. Quien presta real y efectivo servicios en DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS del Gobierno de Tierra del Fuego.

Cabe destacar que el mencionado cumple funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se informa que del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades de la agente en cuestión.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Lo saluda atentamente.

manuel TRENTINO MÁRTIRE Legislador Provincial Bloque F.O.R.J.A.